



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Julio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Madrid aprueban unos estatutos paritarios EL PAÍS

Asistencia jurídica para inmigrantes EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Jura de 18 nuevos letrados EL COMERCIO

Jura de nuevos letrados del Colegio de Oviedo
EL PERIÓDICO-LA VOZ DE ASTURIAS

El Colegio de Abogados inaugura una oficina en el Palacio de Justicia de Arona
DIARIO DE AVISOS

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ya posee oficinas en el Sur EL DÍA

La Generalitat debe 4,4 millones al turno de oficio NEGOCIO

El decano de los abogados critica el retraso de la Ciudad de la Justicia ABC

Los abogados advierten de la falta de 17 juzgados y dos secciones
PANORAMA-ACTUAL.ES

Los abogados de Madrid aprueban unos estatutos paritarios

M. C. BELAZA, Madrid

Los abogados madrileños apuestan por acercarse a la paridad en los órganos ejecutivos de su colegio profesional. Las listas que se presenten a las elecciones a Decano y a la Junta de Gobierno no podrán incluir más de un 60% de miembros del mismo sexo, según los nuevos estatutos que el mayor colegio profesional de España, con más de 47.000 miembros, aprobó el pasado miércoles.

El nuevo texto —el anterior databa de 1948— fue ratificado con el 52,8% de los votos, aunque el 44,8% de los votantes lo rechazó. Esta oposición, sin embargo, no está relacionada con la paridad, sino que se debe a otras cuestiones como la reelección del decano o la estructura de los órganos de dirección.

La participación fue del 2,5% de los colegiados. El escaso interés no es excepcional en la institución, ya que en las elecciones a Decano, las que tienen mayor participación, suele votar un 3% aproximadamente. El sector opuesto a los nuevos estatutos cree que "unas normas que han sido aprobadas sólo por un 1,2% de la corporación tienen poca legitimidad y muestran un colegio totalmente dividido", según el abogado Javier Ledesma. "Esperamos que tomen nota, que abran un proceso de encuentro y que busquen mecanismos que animen a la participación".

Los nuevos estatutos prevén el voto por correo y el voto electrónico, aunque este último no se regula. Serán necesarias normas posteriores para hacer efectiva esta posibilidad. El Grupo de Abogados Jóvenes se incorpora por primera vez a la Junta de Gobierno, pero sin voto. Se recoge que las cuentas anuales sean sometidas a la revisión de un auditor externo nombrado por la Junta General —a la que pueden asistir todos los colegiados—, y que las minorías puedan solicitar un segundo auditor si lo pide el 1%.

Los expedientes disciplinarios contra abogados del turno de oficio por quejás de clientes, jueces, fiscales o abogados contrarios serán instruidos por al menos una persona del mismo turno. Algunos letrados critican que esto puede propiciar el corporativismo y perjudicar a los usuarios de la justicia gratuita.

► **Cooperación**

Asistencia jurídica
para inmigrantes

◉ El Gobierno de Aragón aprobó ayer en Consejo de Gobierno sendos convenios de colaboración con los Colegios de Abogados de Huesca, Teruel y Zaragoza para regular las actuaciones en la realización de programas en materia de inmigración. Tienen un coste de 140.000 euros y pretenden garantizar los derechos de los inmigrantes y prestar asesoría jurídica.



Jura de 18 nuevos letrados

El decano del Colegio de Abogados presidió ayer el juramento de nuevos letrados, entre ellos, el concejal Gonzalo Olmos. Álvaro Cuesta ejerció de padrino. Pero el edil no fue el único: otros 17 licenciados vistieron por primera la toga. Al acto, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, también asistieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ignacio Vidau; el decano de la Facultad de Derecho, Ramón Durán Rívacoba; la vicedecana de Procuradores, Laura Fernández-Mijares; o el presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes, Iván de Santiago; o el presidente de la Escuela de Práctica Jurídica, Eduardo Estrada.



ESTRENO. Algunos de los nuevos abogados.



OLMOS. El concejal fue apadrinado por Álvaro Cuesta.

el Periódico

La Voz de Asturias

OVIEDO

O.J.D.: 10.001 E.G.M.: 81.000

36 cm2

106 Euros

Página 10

14/07/2006

Jura de nuevos letrados del Colegio de Oviedo

● EL PARANINFO del edificio histórico de la antigua Universidad acogerá hoy a partir de las 12.30 horas la jura de los nuevos letrados que se incorporan a prestar servicio en el Colegio de Abogados de Oviedo. El acto estará presidido por el decano Pedro Hontañón y la junta de gobierno.



El Colegio de Abogados inaugura una oficina en el Palacio de Justicia de Arona

Prestará servicios a los letrados del sur para evitarles desplazamientos

S. Z.

ARONA

El Colegio de Abogados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha abierto una oficina en el Palacio de Justicia de Arona, ubicado en playa de las Américas, para atender a los letrados del sur y evitarles desplazamientos incómodos a la capital. La inauguración oficial de estas instalaciones tuvo lugar ayer a las 10.30 horas después de que la actual junta de gobierno del decano, que preside, Víctor Medina, hiciera una promesa en este sentido plasmada en su programa para "reconocer la importancia del trabajo y la envergadura social y judicial que diariamente demuestran los letrados del sur de la Isla". En principio, las tareas y servicios que se prestarán en esta oficina serán de apoyo a los colegiados que desempeñan su actividad profesional en la comarca atendiendo las necesidades administrativas básicas como certificados, impresos, correos y comunicaciones, entre otras.

Esta oficina se ha abierto para evitar incómodos desplazamientos a Santa Cruz y los responsables del Colegio de Abogados aseguran que en el futuro será la demanda de los letrados de más servicios la que marcará la pauta del crecimiento de esta delegación en el sur de la Isla.



Los representantes del Colegio de Abogados en la inauguración ayer. / S. Z.

Víctor Marrero, gerente del Colegio de Abogados, Daniel Miranda, diputado de la junta de gobierno, Gonzalo Ruiz, miembro de la comisión en el sur de Tenerife de esta asociación provincial de letrados, y la administrativa Elsa de Armas, inauguraron ayer las nuevas instalaciones dentro del Palacio de Justicia de Arona.

Víctor Marrero manifestó a los medios de comunicación en la inauguración de la nueva delegación que esta iniciativa responde a

una reivindicación de los colegiados de esta zona de la Isla.

Marrero explicó que en la oficina se prestarán los servicios básicos de atención a los abogados, que ahora tendrán que ir a Santa Cruz "en los menos casos posible". Marrero aclaró que de momento se trata de una oficina descentralizada para los letrados, pues el resto de las personas que deseen dirigirse al Colegio de Abogados tendrán que ir a su sede en la capital.



El Colegio de Abogados ya posee oficinas en el Sur, con lo que cubre una reivindicación histórica de los letrados de la comarca. La sede está en el Palacio de Justicia de Arona y servirá para ofrecer servicios a los profesionales en la zona. El recinto fue inaugurado ayer con la presencia de Daniel Miranda, diputado de la Junta de Gobierno de la institución; Víctor Marrero, gerente, y Gonzalo Ruiz, de la Comisión del Sur del Colegio. Elsa de Armas ejercerá de administrativa./ P.F.



Los médicos pidieron la creación del consejo en sus últimas movilizaciones.

Los médicos catalanes contarán con un Consejo de la Profesión

Fomentará el diálogo con la Administración

E.G.L.

La Generalitat de Cataluña ha creado el Consejo de la Profesión Médica. Se trata de un órgano permanente de consulta y participación del colectivo profesional médico para garantizar el diálogo y la comunicación entre los profesionales y la Administración Sanitaria.

Las funciones de este órgano son, según fuentes de la Generalitat, "generar un debate sobre el papel del personal médico en el desarrollo de las políticas departamentales, su corresponsabilidad en la consecución de los objetivos del sistema sanitario, la mejora de la calidad asistencial hacia la ciudadanía y el logro de los niveles de competencia necesaria para garantizar el derecho a la protección de la salud".

El consejo estará presidido por la consejera de Salud de la Generalitat, Marina Geli, y estará formado por miembros de los colegios profesionales, del Instituto Catalán de la Salud y del Consejo Inter universitario. Además, contará con la participación de representantes sindicales.

Juli de Nadal, director del Instituto de Estudios de la Salud y secretario de este consejo, considera que este órgano "satisface plenamente las peticiones de los médicos, tanto por lo que se refiere a la representación como a los temas de los que el consejo será responsable". Aseguró además, que gracias a este órgano "será la primera vez que los profesionales de la Salud tendrán un lugar para la participación y el diálogo en lo referente a los recursos humanos, la formación o el desarrollo de su profesión".

La ética y la RSC, claves para la buena marcha de los negocios

Redacción

La catedrática de Ética de la Universidad de Valencia, Adela Cortina, afirmó ayer que "la ética empresarial es rentable para los negocios, porque aumenta su probabilidad de que sean viables a medio y largo plazo". Cortina hizo estas declaraciones, en el transcurso de la conferencia *Ética de los negocios: una apuesta prudente y justa*, pronunciada en El Escorial con motivo de los cursos de verano, organizados por la Universidad Complutense.

La conferencia, impartida por Adela Cortina, está integrada en el curso *RSC y gestión del entorno*, que se celebra a lo largo de toda la semana en el municipio madrileño.

En su intervención, Cortina también habló sobre la Responsabilidad Social Corporativa y manifestó que "la RSC es una estrategia de gestión, una medida de prudencia y una exigencia de justicia".

Asimismo, la catedrática declaró que "hay que engarzar la RSC con la ética de la empresa", y que "las empresas no tienen más remedio que crearse un buen carácter para lograr el apoyo de la sociedad".

LETRADOS VALENCIANOS AMENAZAN CON MOVILIZARSE

La Generalitat debe 4,4 millones al turno de oficio

Olga Díaz Gutiérrez
odiazg@neg-ocio.com

La Administración valenciana adeuda más de 4,4 millones de euros a los letrados que ejercen el turno de oficio en esta Comunidad. Los abogados de los ocho colegios profesionales autonómicos llevan sin cobrar por realizar este trabajo desde enero de este año.

El presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real ha asegurado a NEGOCIO que se trata de "un problema estructural. No es la primera vez, sino que es algo que está ocurriendo cada tres o cuatro meses desde hace dos o tres años. Por ello, nos vemos obligados a hacer pública esta situación ya que los profesionales de la abogacía no pueden soportar más tiempo la deuda que mantiene la Administración con ellos".

La Consejería no ha abonado ninguna partida referida a los honorarios de los abogados del turno de 2006 que se certificaron el pasado mes de mayo.

Real señala además, que "se ha intentado por todos los medios que paguen puntualmente en una fecha concreta, pero des-



Francisco Real, presidente del CVCA.

graciadamente no ocurre así. Estamos realizando muchas gestiones pero no descarto tomar cualquier medida de fuerza como convocar un consejo urgente o una huelga, ya que, aunque desde la Administración dicen que van a pagar, yo no tengo ninguna seguridad de que así sea".

Los abogados adscritos a este servicio en alguno de los ocho colegios que forman el CVCA, (Alicante, Alcoy, Castellón, Elche, Orihuela, Sueca y Valencia), cobran sus servi-

cios de justicia gratuita entre 6 y 9 meses después de su prestación, pero han de abonar sus gastos e impuestos en las fechas legalmente establecidas.

De hecho, pasados cinco meses desde el inicio de la prestación de servicios y casi mes y medio desde la certificación, la Generalitat adeuda a los tres colegios de la provincia valenciana casi 2,3 millones de euros, 1,7 millones de euros a los 4 colegios de Alicante y alrededor de 445.000 euros al de Castellón.

El decano de los abogados critica el retraso de la Ciudad de la Justicia

Gallardo cree que el proyecto se pospone por falta de decisión política

● La delegación de Justicia asegura que está pendiente de la cesión del suelo estatal al Ayuntamiento para iniciar «inmediatamente» las actuaciones en Los Gordales

ABC

SEVILLA. El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, criticó ayer el retraso de la construcción de la Ciudad de la Justicia de la capital hispalense, un retraso que a su juicio obedece a una falta de «decisión política por razones presupuestarias». Así, tras mostrarse «desesperanzado» por el asunto, estimó que Sevilla no contará con Ciudad de la Justicia en 2012.

«No me lo creo. Sé que se hacen esfuerzos desde la Delegación de Justicia, pero se ha dado prioridad a instalaciones judiciales de otros puntos del territorio andaluz. Por la razón que sea, Sevilla será la última en esto también y tengo la sensación de que a veces pagamos la capitalidad andaluza y judicial», aseveró. El decano de los abogados de Sevilla realizó estas declaraciones en un desayuno informativo en el club Antares, en el que aportó su visión sobre la situación actual de la Justicia en Sevilla y su provincia.

Gallardo comenzó su intervención diciendo que la carencia de materiales en el ámbito judicial de la provincia y, fundamentalmente en la capital, es «calamitosa desde hace muchos años y no se le acaba de poner solución». Así, dijo que vienen reclamando la Ciudad de la Justicia pero la situación «continúa igual, por eso aprovecho para reivindicar que se tome en serio por la Junta de Andalucía la urgente y perentoria necesidad de trabajar en serio por la Ciudad de la Justicia de Sevilla».

El decano comparó la situación con otras ciudades y lamentó que las haya «con proyectos muy avanzados o instalaciones muy dignas»; sin embargo,



José Joaquín Gallardo
Decano del Colegio de Abogados

«Las actuales dependencias judiciales del Prado son tercermundista para la Justicia del siglo XXI»

Ante las elecciones

Gallardo, que se presenta a la reelección como decano, dijo ayer que «nunca se han convocado elecciones al Decanato con tanta antelación» como ahora, que «se han convocado con dos meses y más de 20 días de antelación», ya que las elecciones se celebrarán el próximo 6 de octubre. Frente a la críticas recibidas, sobre las que prefirió no pronunciarse, defendió que la primera fase del proceso está transcurriendo «con normalidad», recordando además que éste se inició el pasado día 11 y que las candidaturas se podrán presentar hasta el 6 de septiembre próximo.

Tras señalar que el letrado sevillano Luis Romero ha sido el único que ha manifestado su intención de presentar una candidatura, resaltó que los interesados disponen de «20 días de julio, todo el mes de agosto y seis días de septiembre» para presentar sus candidaturas, defendiendo que «no lo he buscado a propósito. Parecía el calendario más adecuado».

añadió, en Sevilla «a veces da vergüenza estar en las dependencias del Prado que, cuando comenzaron a funcionar en los 60, ya eran insuficientes. No trato de quejarme de discriminación, pero no entiendo cómo la capital, donde se registran más asuntos, continúa casi en el inicio».

En relación al proyecto de la Ciudad de la Justicia dijo además que está «casi seguro de que los terrenos señalados para albergarla —en Los Gordales— aún hoy son de titularidad estatal», frente a lo que defendió que el proyecto es ya «absolutamente inaplazable».

Por su parte la Delegación de Justicia comunicó ayer que las actuaciones comenzarán de «inmediato una vez que el Ayuntamiento cierre el acuerdo que está previsto firmar con Patrimonio del Estado», para hacerse con la titularidad de los terrenos de Los Gordales donde se ubicará la nueva sede judicial.

Más juzgados

Por otra parte, Gallardo señaló que los nuevos juzgados de Violencia contra la Mujer son «un modelo, pero sólo pallian la situación», además de que estimó que «hubiese sido deseable crear tres juzgados directamente pues la media diaria de detenidos supera las cuatro». Por contra, criticó que las dependencias judiciales del Prado de San Sebastián son «tercermundistas para la Justicia del siglo XXI» y reclamó la necesidad de que se creen entre seis y ocho juzgados de lo Contencioso-Administrativo debido a que los existentes tienen una carga competencial «enorme».

Como dato, dijo que están dictando más de 950 sentencias, «cuando los baremos del Consejo General del Poder Judicial hablan de 550 como el índice para que los juzgados funcionen con normalidad. La situación es preocupante y, si no se actúa, en un año los tendremos colapsados, pues ya están señalando vistas a un año».

Para Luis Romero, «Gallardo se aferra al sillón»

El abogado sevillano Luis Romero Santos, que la semana próxima presentará oficialmente la lista de su candidatura para las elecciones a decano y junta de gobierno del Colegio de Abogados de Sevilla, manifestó ayer que el actual decano «en funciones», José Joaquín Gallardo, «está aferrado al sillón» del Decanato. «Ya es hora —añadió— de que haya un cambio para los abogados».

Romero, como días atrás hizo el letrado sevillano Joaquín Moeckel, criticó que se hayan adelantado los comicios, máxime teniendo en cuenta que en agosto hay «vacaciones judiciales y, aunque las elecciones son el 6 de octubre, es como si fueran el 6 de septiembre, que es cuando cumple el plazo de presentación de candidaturas».

«Para cualquier aspirante es una injusticia. Yo porque ya sabía que me iba a presentar y tengo ya prácticamente cerrada la candidatura», argumentó, al tiempo que consideró que Gallardo ha optado por acortar su mandato «porque sólo ha dejado a los aspirantes los últimos días de julio para presentarse. Les han dejado dos semanas para elegir a 18 candidatos».

Así las cosas, lamentó que por una u otra causa los abogados sevillanos no han podido elegir decano en 12 años. Asimismo, expresó que las elecciones son tradicionalmente unos días antes del 8 de diciembre, y no en octubre, como pasará este año, con lo que «ahora nos podemos esperar cualquier cosa». Romero también subrayó ayer, que su candidatura va «a exigir al actual decano y a la junta de Gobierno en funciones que haya juego limpio» hasta el cierre de las urnas, que todas las candidaturas estén en igualdad de medios y condiciones y que las urnas se abran a las 9,00 horas.

Los abogados advierten de la falta de 17 juzgados y dos secciones

Imprimir

Un estudio interno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) advierte de que faltan 17 juzgados y dos secciones para dar una "cobertura judicial racional" a las necesidades de los ciudadanos de Alicante, Castellón y Valencia, según aseguró este jueves en un comunicado el presidente de esta entidad, Francisco Real, quien calificó de "moderada" la demanda de nuevas infraestructuras.

PANORAMA-ACTUAL - 20/07/2006 21:57 h.

El informe refleja que son los juzgados mixtos el "principal escollo" para el funcionamiento "adecuado" de la Justicia en la Comunitat, ya que se ha detectado "una carencia de al menos ocho nuevas infraestructuras, a las que hay que añadir otras cinco específicas para violencia doméstica y cuatro más para los juzgados de lo penal".

Además, el estudio inciden en la "necesidad" de la creación de la sección novena de la Audiencia Provincial de Alicante, con sede en Elx y otra nueva en la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia (TSJ).

Este estudio se presentará en la comisión sobre el Estado de la Justicia en la Comunidad Valenciana en el II Congreso de la Abogacía Valenciana, que se celebrará en Castellón entre el 20 y el 21 de octubre. En este encuentro se abordará también el Derecho Foral Valenciano, la Mediación Familiar y el Derecho al Agua, entre otras cuestiones.

"Excesivo aglutinamiento"

Francisco Real explicó que, según el citado estudio, "la mayoría de los profesionales de la abogacía critican el excesivo aglutinamiento de órganos judiciales en las capitales de provincia en perjuicio de otras poblaciones con considerable volumen de habitantes y controversias judiciales". Como ejemplo, el Presidente del CVCA destacó que en Valencia hay 14 juzgados de lo penal y "sólo uno en Gandia". De hecho, dijo, "la provincia de Valencia aglutina el 53 por ciento de las infraestructuras judiciales de la Comunidad".

Por provincias, en Castellón se necesita al menos un juzgado de violencia doméstica, la creación del sexto juzgado de primera instancia e instrucción (mixto), otro de lo penal con sede en Vila-real y jurisdicción también sobre Segorbe y Nules. Además, se propone remodelar las jurisdicciones para incluir los términos municipales de Alquerías del Niño Perdido, Betxí y Onda.

Respecto a Valencia, se estima "oportuno" crear la cuarta sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, así como implantar dos nuevos juzgados de violencia doméstica en la capital. Asimismo, los técnicos del CVCA han planteado recuperar las funciones de los juzgados de lo penal, y que sean ellos los que ejecuten sus sentencias para evitar retrasos, además de reforzar los de ejecución con funcionarios y jueces de apoyo.

En este sentido, Real comentó que se necesitan nuevos juzgados de primera instancia e instrucción en Cullera, Sagunto, Llíria y Moncada, otro de lo penal en Alzira y un juzgado de violencia doméstica con sede en Torrente y jurisdicción en Picassent y Catarroja.

Respecto a la provincia de Alicante, el estudio dice que es necesaria bien que la sección séptima de la Audiencia regrese a la capital de la provincia o que se cree una nueva con sede en Elx, según explicó el presidente del CVCA, quien añadió que el "alarmante" incremento de casos referidos a violencia doméstica obliga a crear dos nuevos juzgados en la provincia, a los que se añaden dos de lo penal en Denia y Torrevieja, así como tres de primera instancia e instrucción en Orihuela, Torrevieja, y Denia.■